

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO MOTORENZO S. A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón Parroquia Samborondón, calle Argentina y Pichincha, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO MOTORENZO S. A.**, a saber:

ALVARADO PEÑAHERRERA NIXON STALIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; ALVARES VARGAS OSWALDO LUIS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; ARANEA FARINO GABRIEL ANDRES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; BARROS MORAN JAVIER ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; ESPINOZA ORMEÑO MARCOS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; ESPINOZA ORTIZ ROBINSON HERMOGENES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; HERRERA MORAN ENRIQUE RUBEN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 88 acciones; MORAN CASTRO GUSTAVO EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; MORAN PEÑAFIEL FREDDY EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; MORAN QUIJJE NELSON LAUTARO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; MORAN TUTIVEN WILSON CRESPIAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; ORTIZ MAYEZA RICHARD EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; ORTIZ MORAN FREDDY EZEQUIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; PEÑAHERRERA TORRES ALONSO GABRIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; RAMON CRUZ PEDRO MOISES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; RIVAS FRAJO GISELA MARLENE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; ROBINSON MORAN JORGE ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones; VERA RODRIGUEZ MARIANO ALCIDES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 44 acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos treinta y seis Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.- El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2017, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros.- La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**FREDDY ORTIZ MORAN
SECRETARIO AD-HOC**



**IGNACIO ESTALIN MATAMOROS ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL**